ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas cero minutos, en las instalaciones ubicadas en las Calles: Av. Joaquin Orrantia Intersección: Av. Leopoldo Benitez Edificio: Trade Building Piso:8 Torre:B Oficina: 837, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Román Popelniukhov, propietario de una (1) acción, y b) El Señor Román Popelniukhov, apoderado de la compañía LEGION INC., propietario de treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (24,999.00) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de: VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$25,000.00), dividido en veinticinco mil (25,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016:
- 3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016:
- 4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión, la señorita Silvia Patricia Alcivar Aveiga, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y como Secretario de la Junta, Román Popelniukhov, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlos

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: 4) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la Señorita Nadija Korzhova.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 15h20.

Román Popelniukhov Secretario De La Junta Gerente General Silvia Patricia Alcivar Aveiga
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Román Popelniukhov Accionista Román Popelniukhov Apoderado LEGION INC.